



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000010

REFERENCIA CATASTRAL 000100220049000	DIRECCIÓN LA PALMA	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT		
ESTERLINA EREGUA MARIA	24241224		

AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	\$ 80.572.000	6	\$ 483.400	\$ 72.500	\$ 555.900
2018	\$ 80.830.000	8,5	\$ 687.100	\$ 103.100	\$ 790.200
2019	\$ 83.255.000	10	\$ 832.550	\$ 124.900	\$ 957.450
2020	\$ 85.753.000	10	\$ 857.500	\$ 128.650	\$ 986.150
2021	\$ 88.326.000	10	\$ 883.300	\$ 132.500	\$ 1.015.800

PERÍODOS	TOTAL A PAGAR
2017, 2018, 2019, 2020, 2021	\$ 4.305.500

INTERES
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.
RECURSOS
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017
MERITO EJECUTIVO
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

